

NOTARIA
WALTER DIAZ CARDENAS
Av. Grau 436 - La Punta - Callao
Teléfonos: 4295822 - 4201401
Telefax 4292374

19

**Acta de la Sesión de la Comisión de la Mujer
del Gobierno Regional del Callao N° 005-2004-CM**

Siendo las 3:05 p.m. del Jueves 3 de Junio del 2004, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de la Consejera Regional Lic. Martha Bernuy Neira, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre Campañas de Salud "Pro - Mujer Chalaca"
2. Renuncia de la Consejera Regional, Sra. Marisol Vega Brañez, a la Comisión de la Mujer.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 004-2004-CM, celebrada el día Jueves 13 de Mayo del 2004, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.

Sección Despacho:

1. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 080-2004-MIMDES/DGPM, con fecha 14 de Mayo del 2004, cursado por la Directora General de Promoción de la Mujer del MIMDES, Soc. Luz Marina Figueroa Arias, donde comunica que en el marco del "Día Internacional de la Familia" y del "Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer y la Familia", se ha programado para el día 29 de Mayo en el C.E. N°5053 Víctor Andrés Belaunde - Ciudad Satélite del Distrito de Ventanilla una campaña preventivo promocional y de atención "Por el Derecho a la Salud de la Mujer y la Familia".
El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.
2. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 064-2004-GOB-REG/CONS-MVB, con fecha 17 de Mayo del 2004, cursado por la Consejera Regional, Sra. Marisol Vega Brañez, mediante el cual solicita que se le excluya de la Comisión de la Mujer.
La Presidenta dispone que pase a la Estación de Orden del Día.
3. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 087-2004-MIMDES/DGPM, con fecha 17 de Mayo del 2004, cursado por a Directora General de Promoción de la Mujer del MIMDES, Soc. Luz Marina Figueroa Arias, donde comunica el cambio de dirección de la Campaña Preventivo Promocional y de Atención "Por el Derecho a la Salud de las Mujeres y las Familias", así mismo solicita el apoyo con la impresión de volantes, folletos y buses médicos.
El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.
4. La Presidenta dio lectura a la Carta N° 0178-04 DPD/GER/ADM/TD, con fecha 13 de Mayo del 2004, cursado por la Sra. Pilar Julca Encomendero, Coordinadora, Despacho de la Primera Dama de la Nación, donde transmite el agradecimiento de la Primera Dama por la invitación al Primer Encuentro Regional de la Mujer Chalaca y al mismo tiempo participa sus excusas al no poder asistir, debido a compromisos establecidos con antelación.
El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.
5. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 015-2004-MIMDES/DGPM, cursado por a Directora General (e) de Promoción de la Mujer del MIMDES, Lic. Silvia Quinteros Carlos, donde



manifiestan su agradecimiento por el apoyo brindado en la Campaña preventivo promocional de atención "Por el Derecho a la Salud de la Mujeres y las Familias", así mismo hacen extensivo su agradecimiento a la Consejera Regional, Sra. Consuelo Roque, Presidenta de la Comisión de la Mujer.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.

Sección Informes y Pedidos:

De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, informa que se remitió el Oficio N° 037-2004-REGION-CALLAO/CM, al Presidente del Gobierno Regional del Callao, Señor Rogelio Canches Guzmán, en donde se le comunica que se ha postergado el Primer Encuentro Regional de la Mujer Chalaca, en vista que hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna. De la misma forma se le remitió el Oficio N° 038-2004-REGION CALLAO/CM, al Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao, Doctor Fernando García Huby,

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, Señora Consuelo Roque Cancino, informa que remitió el Oficio N° 039-2004-REGION CALLAO/CM, donde solicita apoyo para la Campaña "Por el Derecho a la Salud de la Mujer y la Familia", en virtud al Oficio N° 087-2004-MIMDES/DGPM, remitido por la Dirección General de Promoción de la Mujer - MIMDES.

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, comunica que se remitió el Oficio N° 041-2004-REGION CALLAO/CM, a la Fiscal Superior del Distrito Judicial del Callao, Doctora Eliana Iberico Hidalgo, en donde solicita apoyo con Médico Legista para la Comisaría de Pachacútec.

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, comunica que para los Talleres Participativos, puede participar el Econ. Carlos A. Murgueytio, Presidente de AVECAMO, pero teniendo en cuenta que tiene que cubrir los requisitos correspondientes como cualquier O.N.G. en cuando salga publicado la convocatoria de los mencionados talleres y por ende no es necesario que la Comisión de la Mujer eleve mediante Acuerdo de Comisión dicha propuesta.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.

Orden del Día:

1. Exposición Campañas de Salud "Pro - Mujer Chalaca"

La Presidenta de la Comisión, invita al Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui para que exponga al Pleno de la Comisión de la Mujer, sobre las Campañas de Salud "Pro -Mujer Chalaca", donde se tocará la Salud Preventiva, Promocional y Asistencial en Beneficio de la Mujer Chalaca, en el Periodo de Julio del 2004 a Diciembre del 2004.

El Sr. Obstetra, William Hernán Ortiz Arrunátegui, manifiesta su agradecimiento y saluda a los miembros de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, así mismo sustento el Proyecto sobre Campañas de Salud "Pro -Mujer Chalaca", donde estableció los fines, objetivos generales, objetivos específicos, temas a tratar, población objetivo, acciones a tomar, actividades específicas a realizar, recursos humanos y lineamientos generales del citado proyecto.

La Consejera Regional, Lic. Martha Bernuy Neira, manifestó su interés por el Proyecto presentado por el Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui y dice que es preciso incentivarlo a través de la educación en los colegios, con este tipo de campañas se beneficiará a los jóvenes.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Regional, Sra. Consuelo Roque Cancino, dice que hay que agregar otros ítems, en vista que la población femenina chalaca es muy diversa y variada.

El Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui, dice hará las correcciones del caso a su proyecto, tomando en cuenta las sugerencias de la Consejeras Regionales. Así mismo la Comisión de la Mujer, concluye que es necesario la realización del "Taller de Sensibilización

“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

El Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui, dice hará las correcciones del caso a su proyecto, tomando en cuenta las sugerencias de la Consejeras Regionales. Así mismo la Comisión de la Mujer, concluye que es necesario la realización del “Taller de Sensibilización para la Salud de la Mujer”, encargando la responsabilidad al Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión agradece la participación del Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui, al plantear su proyecto

2. Renuncia de la Consejera Marisol Vega Brañez:

La Presidenta de la Comisión, manifiesta que la Consejera Regional, Sra. Marisol Vega Brañez, a través del Oficio N° 064-2004-GOB-REG/CONS-MVB, con fecha 17 de Mayo del 2004, comunica a la Presidencia de la Comisión, que se le excluya de la Comisión de la Mujer, en vista que sus funciones y ámbitos como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, son complejos y muy diversos.

Asimismo la Presidenta de la Comisión, comunica que en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 005-2004-CR, realizada el 19 de Mayo del 2004, la Secretaria del Consejo Regional, Doctora Rocio Wiess Pastor, dió lectura al Oficio N° 064-2004-GOB-REG/CONS-MVB, mediante el cual la Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez, solicitó que se le excluya de la Comisión de la Mujer, atendiendo a sus recargadas funciones como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social. El Pleno del Consejo Regional del Callao tomó conocimiento.

La Consejera Regional, Lic. Martha Bernuy Neira, expresa que en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, no estipula la obligatoriedad en la concurrencia de los Consejeros Regionales a las Comisiones Ordinarias.

El Pleno de la Comisión de la Mujer, tomó conocimiento.

Acuerdos de la Comisión:

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

Primero: Llevar adelante el “Proyecto de Campaña de Sensibilización de Salud Reproductiva de la Mujer”

Segundo: Realizar las coordinaciones pertinentes con las instancias que correspondan para realizar “Taller de Sensibilización para la Salud de la Mujer”, encargando la responsabilidad al Sr. Obstetra William Hernán Ortiz Arrunátegui.

Tercero: Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión, en donde se tenía que derivar el Proyecto presentado por el Econ. Carlos A. Murgueytio al Taller Participativo, para su inclusión en el Presupuesto del Año 2005.

Cuarto: Modificar el régimen de sesiones de la Comisión de la Mujer, a fin de que se programen una vez al mes.

Quinto: Dar por aceptado el pedido de renuncia a la Comisión de la Mujer de la Señora Consejera Marisol Vega Brañez.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las diecisiete horas y quince minutos del mismo día, se dió por levantada la presente sesión.



Consuelo Roque Cancino
Sra. Consuelo Roque Cancino

Martha Bernuy Neira
Lic. Martha Bernuy Neira